

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6696 *BENÍTEZ VÁSQUEZ ELECTRICIDAD, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 123/09 ejecución 3/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2010, declarando al ejecutado, Benitez Vásquez Electricidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.173,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110016539-1